

## **Abordan autorregulación emocional en el trabajo en conversatorio de IECM**

<https://mexico.quadratin.com.mx/abordan-autorregulacion-emocional-en-el-trabajo-en-conversatorio-de-iecm/>

Inicio/ Política 11:35 29 de junio de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de junio de 2021.- Al continuar con la serie de conversatorios para procurar la salud mental y psicológica de las personas que realizan actividades laborales a distancia y presenciales, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el programa virtual de su nueva temporada de En Conexión, con el tema “Autorregulación emocional en el trabajo”.

Durante el encuentro presentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, participaron los especialistas de la salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Dra. Fabiola Villa George y el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, y estuvo dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general.

En su exposición la Dra. Fabiola Villa señaló que “la autorregulación emocional son aquellos procesos por los cuales las personas ejercemos influencia sobre las emociones que tenemos, sobre cuándo las tenemos, sobre cómo las experimentamos y las expresamos. Las emociones son respuestas o reacciones psicofisiológicas que genera nuestro cuerpo como respuestas adaptativas ante cambios que se producen en nuestro entorno o nosotros mismos”.

Indicó que para un mejor bienestar mental en el trabajo es necesario tener una buena percepción emocional y entender lo que sentimos, con ello podemos generar alternativas de acción y evitar episodios de enojo o violencia. Un ejemplo de ello, es aplicar acciones como alejarse del problema, salir a tomar aire y regular las emociones, evitando así, un conflicto.

Apuntó que una ventaja de adquirir habilidades en autorregulación, permitirán adquirir mayores experiencias de bienestar emocional, contribuye al manejo del estrés, ayuda a mantener la calma ante situaciones altamente demandantes, permite las situaciones difíciles con mayor eficacia, incrementa la claridad en el pensamiento, beneficia la relación con las demás personas y facilita el tomar mejores decisiones.

La Dra. Villa George refirió que existen diversas estrategias que permiten autorregular las emociones de manera automática. Una de ellas es el “Alto al pensamiento y distracción”, ésta sirve para cuando las personas se enfrentan a situaciones negativas y muy intensas; otra técnica es la “Reconsideración emocional”, la cual radica en encontrar la otra parte de la versión que se tienen ante sí, es decir, poder ver lo que se está ganando ante una situación; otra es el “Distanciamiento cognitivo”, en donde solamente se pone un poco de distancia, para evitar o evadir, lo que está ocurriendo.

También dijo que la “Respiración profunda” es otra técnica para la autorregulación, porque con ella se puede recibir más oxígeno para lograr una mejor relajación; las “Técnicas de relajación” se deben implementar para combatir sensaciones de desagrado, y la

“Reestructuración cognitiva” tiene por objetivo identificar los pensamientos que acompañan a las emociones, haciendo un análisis de éstos.

Por su parte, el Dr. Martínez Mejía señaló que el objetivo de este conversatorio es ofrecer información de primera mano sobre los factores que pueden incidir en las actividades laborales, así como proporcionar herramientas y exponer ejercicios que ayuden a afrontar de mejor manera, para un mejor ambiente laboral y entre todas y todos crear una organización saludable.

Asimismo, dijo que se busca contar con los elementos necesarios para que todo el personal pueda afrontar las diferentes circunstancias adversas vividas de manera individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida en el trabajo. Finalmente, las personas especialistas de la salud recomendaron utilizar estas herramientas y realizar ejercicios de autorregulación, con el fin de tener una mejor salud mental y emocional, tanto en el ámbito laboral como personal.

En Conexión se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=ILcLTGqmHao>

## **Autorregulación de las emociones en el ámbito laboral, tema abordado en el conversatorio En Conexión**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Autorregulacion-de-las-emociones-en-el-ambito-laboral-tema-abordado-en-el-conversatorio-En-Conexion-20212968>

Ciudades martes 29 de junio de 2021 - 12:50

Al continuar con la serie de conversatorios para procurar la salud mental y psicológica de las personas que realizan actividades laborales a distancia y presenciales, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el programa virtual de su nueva temporada de En Conexión, con el tema “Autorregulación emocional en el trabajo”.

Durante el encuentro presentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, participaron los especialistas de la salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Dra. Fabiola Villa George y el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, y estuvo dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general.

En su exposición la Dra. Fabiola Villa señaló que “la autorregulación emocional son aquellos procesos por los cuales las personas ejercemos influencia sobre las emociones que tenemos, sobre cuándo las tenemos, sobre cómo las experimentamos y las expresamos. Las emociones son respuestas o reacciones psicofisiológicas que genera nuestro cuerpo como respuestas adaptativas ante cambios que se producen en nuestro entorno o nosotros mismos”.

Indicó que para un mejor bienestar mental en el trabajo es necesario tener una buena percepción emocional y entender lo que sentimos, con ello podemos generar alternativas de acción y evitar episodios de enojo o violencia. Un ejemplo de ello, es aplicar acciones como alejarse del problema, salir a tomar aire y regular las emociones, evitando así, un conflicto.

Apuntó que una ventaja de adquirir habilidades en autorregulación, permitirán adquirir mayores experiencias de bienestar emocional, contribuye al manejo del estrés, ayuda a mantener la calma ante situaciones altamente demandantes, permite las situaciones difíciles con mayor eficacia, incrementa la claridad en el pensamiento, beneficia la relación con las demás personas y facilita el tomar mejores decisiones.

La Dra. Villa George refirió que existen diversas estrategias que permiten autorregular las emociones de manera automática. Una de ellas es el “Alto al pensamiento y distracción”, ésta sirve para cuando las personas se enfrentan a situaciones negativas y muy intensas; otra técnica es la “Reconsideración emocional”, la cual radica en encontrar la otra parte de la versión que se tienen ante sí, es decir, poder ver lo que se está ganando ante una situación; otra es el “Distanciamiento cognitivo”, en donde solamente se pone un poco de distancia, para evitar o evadir, lo que está ocurriendo.

También dijo que la “Respiración profunda” es otra técnica para la autorregulación, porque con ella se puede recibir más oxígeno para lograr una mejor relajación; las “Técnicas de relajación” se deben implementar para combatir sensaciones de desagrado, y la

“Reestructuración cognitiva” tiene por objetivo identificar los pensamientos que acompañan a las emociones, haciendo un análisis de éstos.

Por su parte, el Dr. Martínez Mejía señaló que el objetivo de este conversatorio es ofrecer información de primera mano sobre los factores que pueden incidir en las actividades laborales, así como proporcionar herramientas y exponer ejercicios que ayuden a afrontar de mejor manera, para un mejor ambiente laboral y entre todas y todos crear una organización saludable.

Asimismo, dijo que se busca contar con los elementos necesarios para que todo el personal pueda afrontar las diferentes circunstancias adversas vividas de manera individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida en el trabajo.

Finalmente, las personas especialistas de la salud recomendaron utilizar estas herramientas y realizar ejercicios de autorregulación, con el fin de tener una mejor salud mental y emocional, tanto en el ámbito laboral como personal.

## **Autorregulación de las emociones en el ámbito laboral, tema abordado en el conversatorio virtual En Conexión**

<https://ntcd.mx/noticias-autorregulacion-emociones-ambito-laboral--tema-abordado-conversatorio-virtual-conexion>

Publicado por: Equipo de redacción 2021-06-29 200

En Conexión se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=ILcLTGgmHao>

Al continuar con la serie de conversatorios para procurar la salud mental y psicológica de las personas que realizan actividades laborales a distancia y presenciales, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el programa virtual de su nueva temporada de En Conexión, con el tema “Autorregulación emocional en el trabajo”.

Durante el encuentro presentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, participaron los especialistas de la salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Dra. Fabiola Villa George y el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, y estuvo dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general.

En su exposición la Dra. Fabiola Villa señaló que “la autorregulación emocional son aquellos procesos por los cuales las personas ejercemos influencia sobre las emociones que tenemos, sobre cuándo las tenemos, sobre cómo las experimentamos y las expresamos. Las emociones son respuestas o reacciones psicofisiológicas que genera nuestro cuerpo como respuestas adaptativas ante cambios que se producen en nuestro entorno o nosotros mismos”.

Indicó que para un mejor bienestar mental en el trabajo es necesario tener una buena percepción emocional y entender lo que sentimos, con ello podemos generar alternativas de acción y evitar episodios de enojo o violencia. Un ejemplo de ello, es aplicar acciones como alejarse del problema, salir a tomar aire y regular las emociones, evitando así, un conflicto.

Apuntó que una ventaja de adquirir habilidades en autorregulación, permitirán adquirir mayores experiencias de bienestar emocional, contribuye al manejo del estrés, ayuda a mantener la calma ante situaciones altamente demandantes, permite las situaciones difíciles con mayor eficacia, incrementa la claridad en el pensamiento, beneficia la relación con las demás personas y facilita el tomar mejores decisiones.

La Dra. Villa George refirió que existen diversas estrategias que permiten autorregular las emociones de manera automática. Una de ellas es el “Alto al pensamiento y distracción”, ésta sirve para cuando las personas se enfrentan a situaciones negativas y muy intensas; otra técnica es la “Reconsideración emocional”, la cual radica en encontrar la otra parte de la versión que se tienen ante sí, es decir, poder ver lo que se está ganando ante una situación; otra es el “Distanciamiento cognitivo”, en donde solamente se pone un poco de distancia, para evitar o evadir, lo que está ocurriendo.

También dijo que la “Respiración profunda” es otra técnica para la autorregulación, porque con ella se puede recibir más oxígeno para lograr una mejor relajación; las “Técnicas de relajación” se deben implementar para combatir sensaciones de desagrado, y la

“Reestructuración cognitiva” tiene por objetivo identificar los pensamientos que acompañan a las emociones, haciendo un análisis de éstos.

Por su parte, el Dr. Martínez Mejía señaló que el objetivo de este conversatorio es ofrecer información de primera mano sobre los factores que pueden incidir en las actividades laborales, así como proporcionar herramientas y exponer ejercicios que ayuden a afrontar de mejor manera, para un mejor ambiente laboral y entre todas y todos crear una organización saludable.

Asimismo, dijo que se busca contar con los elementos necesarios para que todo el personal pueda afrontar las diferentes circunstancias adversas vividas de manera individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida en el trabajo.

Finalmente, las personas especialistas de la salud recomendaron utilizar estas herramientas y realizar ejercicios de autorregulación, con el fin de tener una mejor salud mental y emocional, tanto en el ámbito laboral como personal.

## **Autorregulación de las emociones en el ámbito laboral, tema abordado en el conversatorio virtual En Conexión**

<https://lineapolitica.com/autorregulacion-de-las-emociones-en-el-ambito-laboral-tema-abordado-en-el-conversatorio-virtual-en-conexion/>  
por Redacción | Jun 29, 2021 | Colum2, Línea Electoral

Al continuar con la serie de conversatorios para procurar la salud mental y psicológica de las personas que realizan actividades laborales a distancia y presenciales, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el programa virtual de su nueva temporada de En Conexión, con el tema “Autorregulación emocional en el trabajo”.

Durante el encuentro presentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, participaron los especialistas de la salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Dra. Fabiola Villa George y el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, y estuvo dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general.

En su exposición la Dra. Fabiola Villa señaló que “la autorregulación emocional son aquellos procesos por los cuales las personas ejercemos influencia sobre las emociones que tenemos, sobre cuándo las tenemos, sobre cómo las experimentamos y las expresamos. Las emociones son respuestas o reacciones psicofisiológicas que genera nuestro cuerpo como respuestas adaptativas ante cambios que se producen en nuestro entorno o nosotros mismos”.

Indicó que para un mejor bienestar mental en el trabajo es necesario tener una buena percepción emocional y entender lo que sentimos, con ello podemos generar alternativas de acción y evitar episodios de enojo o violencia. Un ejemplo de ello, es aplicar acciones como alejarse del problema, salir a tomar aire y regular las emociones, evitando así, un conflicto.

Apuntó que una ventaja de adquirir habilidades en autorregulación, permitirán adquirir mayores experiencias de bienestar emocional, contribuye al manejo del estrés, ayuda a mantener la calma ante situaciones altamente demandantes, permite las situaciones difíciles con mayor eficacia, incrementa la claridad en el pensamiento, beneficia la relación con las demás personas y facilita el tomar mejores decisiones.

Villa George refirió que existen diversas estrategias que permiten autorregular las emociones de manera automática. Una de ellas es el “Alto al pensamiento y distracción”, ésta sirve para cuando las personas se enfrentan a situaciones negativas y muy intensas; otra técnica es la “Reconsideración emocional”, la cual radica en encontrar la otra parte de la versión que se tienen ante sí, es decir, poder ver lo que se está ganando ante una situación; otra es el “Distanciamiento cognitivo”, en donde solamente se pone un poco de distancia, para evitar o evadir, lo que está ocurriendo.

También dijo que la “Respiración profunda” es otra técnica para la autorregulación, porque con ella se puede recibir más oxígeno para lograr una mejor relajación; las “Técnicas de relajación” se deben implementar para combatir sensaciones de desagrado, y la

“Reestructuración cognitiva” tiene por objetivo identificar los pensamientos que acompañan a las emociones, haciendo un análisis de éstos.

Por su parte, el Dr. Martínez Mejía señaló que el objetivo de este conversatorio es ofrecer información de primera mano sobre los factores que pueden incidir en las actividades laborales, así como proporcionar herramientas y exponer ejercicios que ayuden a afrontar de mejor manera, para un mejor ambiente laboral y entre todas y todos crear una organización saludable.

Asimismo, dijo que se busca contar con los elementos necesarios para que todo el personal pueda afrontar las diferentes circunstancias adversas vividas de manera individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida en el trabajo.

Finalmente, las personas especialistas de la salud recomendaron utilizar estas herramientas y realizar ejercicios de autorregulación, con el fin de tener una mejor salud mental y emocional, tanto en el ámbito laboral como personal.

## **Autorregulación de emociones en ámbito laboral, tema abordado en conversatorio virtual En Conexión**

<https://www.voragine.com.mx/2021/06/29/autorregulacion-de-emociones-en-ambito-laboral-tema-abordado-en-conversatorio-virtual-en-conexion/>

Por voragine -29 junio, 20210

### Anuncio

Ciudad de México, México.– Al continuar con la serie de conversatorios para procurar la salud mental y psicológica de las personas que realizan actividades laborales a distancia y presenciales, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el programa virtual de su nueva temporada de En Conexión, con el tema “Autorregulación emocional en el trabajo”.

Durante el encuentro presentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, participaron los especialistas de la salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Dra. Fabiola Villa George y el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, y estuvo dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general.

En su exposición la Dra. Fabiola Villa señaló que “la autorregulación emocional son aquellos procesos por los cuales las personas ejercemos influencia sobre las emociones que tenemos, sobre cuándo las tenemos, sobre cómo las experimentamos y las expresamos. Las emociones son respuestas o reacciones psicofisiológicas que genera nuestro cuerpo como respuestas adaptativas ante cambios que se producen en nuestro entorno o nosotros mismos”.

Indicó que para un mejor bienestar mental en el trabajo es necesario tener una buena percepción emocional y entender lo que sentimos, con ello podemos generar alternativas de acción y evitar episodios de enojo o violencia. Un ejemplo de ello, es aplicar acciones como alejarse del problema, salir a tomar aire y regular las emociones, evitando así, un conflicto.

Apuntó que una ventaja de adquirir habilidades en autorregulación, permitirán adquirir mayores experiencias de bienestar emocional, contribuye al manejo del estrés, ayuda a mantener la calma ante situaciones altamente demandantes, permite las situaciones difíciles con mayor eficacia, incrementa la claridad en el pensamiento, beneficia la relación con las demás personas y facilita el tomar mejores decisiones.

La Dra. Villa George refirió que existen diversas estrategias que permiten autorregular las emociones de manera automática. Una de ellas es el “Alto al pensamiento y distracción”, ésta sirve para cuando las personas se enfrentan a situaciones negativas y muy intensas; otra técnica es la “Reconsideración emocional”, la cual radica en encontrar la otra parte de la versión que se tienen ante sí, es decir, poder ver lo que se está ganando ante una situación; otra es el “Distanciamiento cognitivo”, en donde solamente se pone un poco de distancia, para evitar o evadir, lo que está ocurriendo.

También dijo que la “Respiración profunda” es otra técnica para la autorregulación, porque con ella se puede recibir más oxígeno para lograr una mejor relajación; las “Técnicas de relajación” se deben implementar para combatir sensaciones de desagrado, y la

“Reestructuración cognitiva” tiene por objetivo identificar los pensamientos que acompañan a las emociones, haciendo un análisis de éstos.

Por su parte, el Dr. Martínez Mejía señaló que el objetivo de este conversatorio es ofrecer información de primera mano sobre los factores que pueden incidir en las actividades laborales, así como proporcionar herramientas y exponer ejercicios que ayuden a afrontar de mejor manera, para un mejor ambiente laboral y entre todas y todos crear una organización saludable.

Asimismo, dijo que se busca contar con los elementos necesarios para que todo el personal pueda afrontar las diferentes circunstancias adversas vividas de manera individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida en el trabajo.

Finalmente, las personas especialistas de la salud recomendaron utilizar estas herramientas y realizar ejercicios de autorregulación, con el fin de tener una mejor salud mental y emocional, tanto en el ámbito laboral como personal.

## **Autorregulación de las emociones en el ámbito laboral, tema abordado en el conversatorio virtual En Conexión**

<https://hojaderutadigital.mx/autorregulacion-de-las-emociones-en-el-ambito-laboral-tema-abordado-en-el-conversatorio-virtual-en-conexion/>

junio 29, 2021

Al continuar con la serie de conversatorios para procurar la salud mental y psicológica de las personas que realizan actividades laborales a distancia y presenciales, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el programa virtual de su nueva temporada de En Conexión, con el tema “Autorregulación emocional en el trabajo”.

Durante el encuentro presentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, participaron los especialistas de la salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Dra. Fabiola Villa George y el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, y estuvo dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general.

En su exposición la Dra. Fabiola Villa señaló que “la autorregulación emocional son aquellos procesos por los cuales las personas ejercemos influencia sobre las emociones que tenemos, sobre cuándo las tenemos, sobre cómo las experimentamos y las expresamos. Las emociones son respuestas o reacciones psicofisiológicas que genera nuestro cuerpo como respuestas adaptativas ante cambios que se producen en nuestro entorno o nosotros mismos”.

Indicó que para un mejor bienestar mental en el trabajo es necesario tener una buena percepción emocional y entender lo que sentimos, con ello podemos generar alternativas de acción y evitar episodios de enojo o violencia. Un ejemplo de ello, es aplicar acciones como alejarse del problema, salir a tomar aire y regular las emociones, evitando así, un conflicto.

Apuntó que una ventaja de adquirir habilidades en autorregulación, permitirán adquirir mayores experiencias de bienestar emocional, contribuye al manejo del estrés, ayuda a mantener la calma ante situaciones altamente demandantes, permite las situaciones difíciles con mayor eficacia, incrementa la claridad en el pensamiento, beneficia la relación con las demás personas y facilita el tomar mejores decisiones.

La Dra. Villa George refirió que existen diversas estrategias que permiten autorregular las emociones de manera automática. Una de ellas es el “Alto al pensamiento y distracción”, ésta sirve para cuando las personas se enfrentan a situaciones negativas y muy intensas; otra técnica es la “Reconsideración emocional”, la cual radica en encontrar la otra parte de la versión que se tienen ante sí, es decir, poder ver lo que se está ganando ante una situación; otra es el “Distanciamiento cognitivo”, en donde solamente se pone un poco de distancia, para evitar o evadir, lo que está ocurriendo.

También dijo que la “Respiración profunda” es otra técnica para la autorregulación, porque con ella se puede recibir más oxígeno para lograr una mejor relajación; las “Técnicas de relajación” se deben implementar para combatir sensaciones de desagrado, y la “Reestructuración cognitiva” tiene por objetivo identificar los pensamientos que acompañan a las emociones, haciendo un análisis de éstos.

Por su parte, el Dr. Martínez Mejía señaló que el objetivo de este conversatorio es ofrecer información de primera mano sobre los factores que pueden incidir en las actividades laborales, así como proporcionar herramientas y exponer ejercicios que ayuden a afrontar de mejor manera, para un mejor ambiente laboral y entre todas y todos crear una organización saludable.

Asimismo, dijo que se busca contar con los elementos necesarios para que todo el personal pueda afrontar las diferentes circunstancias adversas vividas de manera individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida en el trabajo.

Finalmente, las personas especialistas de la salud recomendaron utilizar estas herramientas y realizar ejercicios de autorregulación, con el fin de tener una mejor salud mental y emocional, tanto en el ámbito laboral como personal.

## Comienza pre-registro para elección de Copacos y Presupuesto Participativo

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que desde el lunes pasado y hasta las 17:00 horas del próximo miércoles 7 de julio, se llevará a cabo el pre-registro de las personas ciudadanas interesadas en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Mencionó, que desde el lunes pasado se llevó a cabo la apertura oficial de la Sala del SEI, a través del cual las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación, la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave) que se tramita por medio de un pre-registro, y la segunda la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Señaló, ambas claves permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

Indicó, la emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Apuntó, para las jornadas extraordinarias como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.



**CANDIDATOS A ALCALDÍAS, LOS MÁS SEÑALADOS**

# En el IECM, 774 denuncias por delitos electorales; de M. Hidalgo, la mayoría

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Un total de 774 denuncias y quejas relacionadas con el proceso electoral fueron recibidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y fue en la alcaldía Miguel Hidalgo donde más se presentaron acusaciones.

En un informe que será presentado este día en la sesión del Consejo General del IECM, se señala que la mayoría de las denuncias fueron interpuestas por la ciudadanía por presuntos actos anticipados de precampaña o campaña, incumplimiento en las reglas de colocación, contenido o confección de propa-

ganda, promoción personalizada y uso de recursos públicos, y violencia política en razón de género.

Con 110 denuncias, la alcaldía Miguel Hidalgo rebasó casi el doble el número de denuncias que se interpusieron en Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Xochimilco y Gustavo A. Madero, donde las quejas no rebasaron 68 cada una.

Como probables responsables se mencionan, principalmente, a los candidatos a gobernar las alcaldías, así como funcionarios públicos de las demarcaciones.

Incluso, la diputación migrante fue objeto de queja ante la controversia de hacer o no campaña electoral en el extranjero.

Del total de denuncias se desprendieron 30 medidas cautelares, como el retiro de publicaciones en redes sociales para prevenir violencia política en razón de género y violencia política contra las mujeres.

Asimismo, se abrieron 214 procedimientos especiales sancionadores, que son los medios mediante los que se investigan posibles violaciones a la ley electoral local.

De acuerdo con la normativa, los procedimientos se inician por conductas relacionadas a la elección, como propaganda política o electoral que calumnie a las personas, o por violaciones al artículo 134 constitucional, que se refiere a la gestión eficiente, transparente y

honrada de los recursos públicos.

Su trámite, sustanciación y dictaminación corresponden a la secretaría ejecutiva del organismo, que remite los expedientes al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Hasta el momento, se han enviado 43 de 214 procedimientos especiales al órgano jurisdiccional, que por ley es el encargado de sancionar las conductas.

## Continúan diligencias

A casi un mes de efectuada la elección, el órgano electoral local prosigue con el desahogo de las denuncias, pues hay 350 que continúan en diligencia, pese a que algunos

actores políticos que las interpusieron ya recibieron su constancia de mayoría.

Por ejemplo, el 26 de junio se emitió una ampliación de plazo para sustanciar una denuncia interpuesta por Mauricio Tabe contra Víctor Hugo Romo por presunto uso indebido de recursos públicos con fines electorales, aunque el panista fue declarado ganador de la contienda y el morenista ya solicitó al Congreso local su licencia definitiva al cargo, esto como parte del expediente IECM-QCG/PE/106/2021.

Así también sucede con una denuncia por presunta promoción irregular de programas sociales en la alcaldía Tlalpan.



**En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló de la basura electoral y el presupuesto sobrante de los partidos.**

**Fecha: 2021-06-29 09:48:28**

**Medio: Canal 21 Capital 21**

**Autores: Fernanda Tapia**

**Duración: 00:08:52**

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: ¿Sabe qué me encabrita?

COLABORADOR: ¿Qué le encabrita?

FERNANDA TAPIA: Ver tanta mendiga propaganda y publicidad, de por sí antes, pero luego ya pasada las elecciones.

COLABORADOR: Sí, ya llega un momento y sigues viéndole la jeta al diputado.

(PANELISTAS)

FERNANDA TAPIA: Aunque las lonas no duran mucho porque si salen buenas.

Oigan, antes de arrancar yo quiero de todo corazón con la mano, así en el corazón, ofrecerle una disculpa a nuestro queridísimo Mauricio Huesca porque si se nos pasó la mano, se nos pasó la mano, era idea mía.

(PANELISTAS)

FERNANDA TAPIA: no, miren, es que el día de mi cumpleaños se les ocurrió hacer unos saludos de esos donde pones una foto y alguien mueve los labios, en algunos casos era notorio porque, por ejemplo, los bigotes de 'El Charro' en mi cabecita de algodón pues era notorio que no era él.

COLABORADOR: De Celia Cruz, aunque ella sí tenía un bigote, nada más que era más claro.

FERNANDA TAPIA: Nada más que aquí sí se pasaron de lanza porque se llevan y no le miden, no le miden, además él había mandado un saludo bien bonito y éstos ahí van. Cualquier cosa respecto a ese vídeo de mi cumpleaños con el consejero es nuestra bronca, reclámenos a nosotros, el pobre deberás si no sabía pero hójole, mil disculpas, además siendo tuvo una persona pública de gobierno y todo tienen que cuidarse porque hójole, todo puede ser usado en su contra.

COLABORADOR: Oiga, pero también usted me lo está de repente que la barbita.

FERNANDA TAPIA: No, no, no, ya, a ver, manitas quietecitas.

COLABORADOR: Seriecita, ya noto que usted ha Mauricio, exacto, muy seria.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: (INAUDIBLE)

FERNANDA TAPIA: Te juro que para el que sigue te avisamos, compañero. Y, Mauricio, ya fuera de relajo, ¿qué procede con toda la basura electoral? Hay que juntarla.

COLABORADOR: Uno de los que eran basura electoral quedaron como presidentes municipales.

FERNANDA TAPIA: En fin.

MAURICIO HUESCA: Comentarte, Charro, que pues es una situación bien preocupante nuestro país y particularmente en la Ciudad de México. Comentarles que, por ejemplo, en la elección presidencial de 2012 tuvimos 177 mil toneladas de basura.

FERNANDA TAPIA: ¡No, no, no, no me diga eso!

MAURICIO HUESCA: 2015 42 mil toneladas de basura, 2018 fue la que tuvo menos, 18 mil toneladas de basura, y para esta elección se pronosticaban cerca de 50 mil toneladas de basura. Pero, comentarles que tan solo para poder, digamos, en vías primarias que ya se removió la basura por parte del gobierno capitalino, se destinaron cerca de 84 camiones que retiraron 243 t de basura y hasta ahorita solamente llevamos retirada o bueno, lleva retirar del gobierno capitalino, la basura destinada para vías primarias y cuatro alcaldías que e Iztacalco, Benito Juárez, Azcapotzalco y Cuauhtémoc.

FERNANDA TAPIA: Entiendo que nada de esa basura es compostable, verdad, compañero.

COLABORADOR: ¿A dónde se va la basura, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Comentarles que por disposición normativa toda esta, digamos, basura de propaganda electoral, tiene que ser llevada a cabo en un elemento que tengan una reciclabilidad para efectos de mandarla a algún centro de reciclaje para que pueda ser revisadas, mucha gente la usa como lona como dices, pero si, efectivamente, es reusable de toda esta.

Ahora, lo cierto también es que el Instituto Electoral aunque presenta, inicia quejas luego oficiosas también contra candidatos, candidatos, partidos políticos, porque no todos los candidatos, no todos los partidos políticos usan material reciclable y eso también es motivo de impugnación. Entonces, hemos estado muy cuidadosos de esas situaciones y preocupante y alarmante a la luz de que nuestra Ciudad de México pues sí se lleva a cabo una fuerte concentración de basura día a día, estamos hablando de millones de toneladas, 13 mil toneladas de basura diarias en la Ciudad de México de las cuales 8 mil toneladas son enviadas a rellenos sanitarios, sólo mil 900 toneladas van a reciclaje, entonces es una situación delicada que en los procesos electorales más bien transitemos ya a un mecanismo digital, virtual.

FERNANDA TAPIA: O, hay te va también una propuesta, si seguimos de aferrados mi querido, Mauricio. Imagínate que ustedes cómo Instituto electoral les proporcionarán ya los materiales que pueden usar y los tienen que regresar acabando el asunto para limpiarlos y usarlos en la que sigue.

COLABORADOR: Hijoles, pero y los que se desprendieran y contaminaran.

FERNANDA TAPIA: El uso de tintas eso ya a muela el agua, ¿no? Pero imagínate que tuvieran, no sé, que ellos se hicieran cargo de su basura.

COLABORADOR: Yo creo que si será muy necesario que le estemos viendo la cara al candidato todo el día si vamos en la delegación.

FERNANDA TAPIA: ¿Cuál era? El de Oaxaca que lo teníamos acá en campaña, que él era, te acuerdas, Mauricio, hace un año, dos años, que parecía que andaba en campaña acá en la capirucha uno que era de otro estado.

COLABORADOR: Señora, por favor, ya dejé hablar a Mauricio Huesca, déjelo hablar, por favor. Adelante, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: No, efectivamente, sí, luego ocurre estas situaciones de candidatas, candidatos de otros estados para llevar a cabo promoción personalizada, sistemática pues luego presentan entrevistas, en espectaculares, en el cine, la televisión, pues menciones sobre su nombre o imagen, por eso incluso también es violatorio de la propia constitución en el Artículo 134.

Pero, efectivamente, en el tema de la basura, la idea sería transitar a un mecanismo mucho más amigable con el medio ambiente, mucho más sustentable en el cual comentarte incluso que la Ciudad de México es de las únicas entidades que le destina espacios públicos para que candidaturas y partidos políticos coloquen su propaganda.

COLABORADOR: Oye, y no hay manera de limitar, por ejemplo, decir, tienen derecho a usar sin lonas, 50 t, etcétera, algo así.

MAURICIO HUESCA: Yo creo que eso sería una muy buena medida que podríamos implementar en el Congreso capitalino para efecto de con el ánimo de dar uso a este tipo de basura que luego tiene un gran impacto ambiental.

FERNANDA TAPIA: Oye, y rapidísimo mi querido, Mauricio, ahí te la dejamos de tarea para otra vez, hay muchos partidos que surgen. Ya se volvió a caer el logo, es que aquí nos andan asustando, jefe. Y que les dan dinero para poder hacer la campaña, ¿cómo saben ustedes de que deberás se lo gastan haciendo campaña y no se lo quedan en su banco?

MAURICIO HUESCA: Bueno, nosotros lo que hacemos es monitoreamos el gasto y a partir de eso presumimos que el dinero que se les dio ese dinero lo están gastando en espectaculares, en producción y esa situación. No podemos determinar, si cae el dinero en flujo de efectivo lamentablemente, digamos, no podemos rastrearlo tan fácilmente porque el dinero en efectivo pues es complicadísimo de rastrear.

COLABORADOR: ¿Habría posibilidad y te lo pregunto rápido, de que uno de esos nuevos partidos nada más entrará para hacerse de dinero, dos, tres, cuatro, 20 personas y desaparecer?

FERNANDA TAPIA: Como dijo uno, nos quedamos 40 millones de cubrebocas.

COLABORADOR: ¿Se pudiera dar en un hipotético caso, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Sí, de hecho, nosotras y nosotros en el Instituto dictamos medidas cautelares para los cuatro partidos políticos que están en vías de extinción, para efecto de congelar cuentas y poder llevar a cabo la liquidación del partido político y que ocupen el dinero que todavía tienen disponibles sus cuentas.

COLABORADOR: Ándale, ándele.

FERNANDA TAPIA: ¿Ese dinero regresa a qué, a la bolsa del Instituto?

MAURICIO HUESCA: Ese dinero se termina de pagar todas las deudas que tenga el partido político con nóminas, con impuestos.

FERNANDA TAPIA: Al que no le pagaban desde las redes sociales, el community. ¿Nos hablas la próxima de eso? Qué pasa con los dineros. Hay, es que somos bien mal pensados. Mi querido, Mauricio, tus redes.

MAURICIO HUESCA: Mauricio Huesca en Twitter y desde luego en todas las redes sociales de Twitter, Instagram y Facebook en @iecm.

COLABORADOR: Despídase respetuosamente del señor.

FERNANDA TAPIA: Gracias, Mauricio, yo si estoy muy avergonzada, me da mucha pena.

COLABORADOR: Nos vemos, Mau.

MAURICIO HUESCA: Cuídense mucho.

# Gestionan Oples fondos extras para segunda parte del año tras ajuste al gasto

**ALONSO URRUTIA**

Después de las elecciones del 6 de junio, 27 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) se enfrentan a una complicada situación financiera, en su mayor parte derivada de los recortes de recursos que les aplicaron.

Por ello, según el informe que se presentará este mediodía en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), casi todos gestionan ante los gobiernos estatales una ampliación presupuestal para hacer frente a los gastos operativos en el segundo semestre del año.

En el documento elaborado por la secretaría ejecutiva del INE, se reconoce que los 32 institutos electorales locales enfrentan una complicada situación económica, por lo que debieron priorizar el gasto para la organización de los comicios. En la actualidad, señala, los casos más complicados son los de Aguascalientes y Michoacán.

En el primero, solicitó una ampliación de 35 millones de pesos,

pero solamente le otorgaron 14.5 millones. El INE reporta este caso de "riesgo considerable" porque no sólo tuvo que reasignar partidas para sacar la elección del 6 de junio, sino que, además, este instituto deberá empezar en los próximos meses el proceso comicial de 2022, cuando se renueve la gubernatura.

Respecto a Michoacán, la situación financiera del Ople se encuentra crítica y se requieren al menos 10 millones de pesos para el segundo semestre. En su caso, el instituto local pidió que se le adelanten las ministraciones que le corresponden de julio, agosto y septiembre. "Aunado a ello, el gobierno de la entidad ha señalado que no dará inicio a los trabajos de entrega-recepción del cambio de gubernatura en tanto no concluyan las impugnaciones correspondientes, lo que puede afectar la ministración de recursos y el gasto gubernamental en el segundo semestre del año".

El informe señala que se han logrado avances importantes en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, autorizándose una primera partida extra para este mes.



## Si en CDMX usted votó izquierda en 2018, lo estafaron

<https://www.etcetera.com.mx/opinion/cdmx-usted-voto-izquierda-2018-estafaron/>

junio 29, 2021 3:14 pm

por Walter Beller Taboada

En una de las más dramáticas actuaciones filmadas en México, Pedro Infante encarnó en La Oveja Negra (de Ismael Rodríguez, 1949) a Silvano Treviño, un joven decididamente sojuzgado a la autoridad de su tiránico padre, Don Cruz Treviño Martínez de la Garza, soberbiamente interpretado por Fernando Soler. En el filme hay una escena que pinta el patetismo de la relación entre padre e hijo: ocurre cuando, por motivo de una contienda electoral en la que se enfrentan ambos por la prefectura del pueblo donde viven, Silvano la gana, pero en su más absoluta soberbia Don Cruz le ordena que en público le limpie los zapatos, se incline y baje la cerviz, así nada más por el gusto de humillar al hijo y mostrar que el dominio paterno no conoce límites. Silvano accede y volteo, furioso, a ver a quienes se ríen de él ante tal denigración; pero le limpia los zapatos porque no quiere violentar la autoridad de Don Cruz.

Después del trágico accidente en la Línea 12 del Metro capitalino, se reunieron a puerta cerrada el presidente López Obrador, el ingeniero Carlos Slim y Claudia Sheinbaum. A la salida no hubo ninguna declaración. Pero luego Claudia expresó que se va a reactivar el servicio hoy interrumpido a causa del accidente en que le murieron al menos 26 personas y 80 han tenido diversas afectaciones en su salud y su vida: “Es importante reactivar, pero lo más importante es que se dé de manera segura, es importante que el Presidente está atento a ello. (...) Vamos a seguir informando a la ciudadanía conforme vayamos avanzando. Tengan la certeza de que va a haber absoluta transparencia en todo”, añadió. Pero luego aclaró que el único que va a informar de todo ello es el Presidente de la República.

En los hechos, la Jefa de Gobierno de la CDMX abdicó como Jefa de Gobierno. Quedó en el papel de empleada del titular del Ejecutivo Federal. ¿Qué pensarán todos aquellos que alguna vez alzaron su voz para exigir que los chilangos tuviéramos un gobierno propio? ¿Qué dirán quienes gritaban a voz en cuello en los años 80 y 90 que no querían ser “ciudadanos de segunda”? ¿Dónde estarán todos aquellos que se rompieron la cabeza para encontrar las fórmulas para una armonización de leyes y normas a efecto de que el Distrito Federal se convirtiera en una entidad federativa más y que sus habitantes pudiesen elegir democráticamente a sus autoridades locales?

El proceso para llegar a ser la Ciudad de México fue largo, difícil, complejo, pero existió una voluntad firme de mujeres y hombres empeñados en que, por ejemplo, las antiguas Delegaciones Políticas se transformaran en Alcaldías. Implicó una lucha de imaginación e ideas para que el Regente de la ciudad se convirtiera en una autoridad autónoma y se lograra la Jefatura de Gobierno. En pocas palabras, para que la autoridad de la ciudad no dependiera de las decisiones del Presidente de la República.

Con el triunfo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, en 1996, se inició la larga senda por la reivindicación de los derechos de una ciudadanía numerosa, activa y pujante en materia laboral, financiera y cultural. Al mismo tiempo que crecíamos los chilangos en derechos y libertades, la sociedad civil se fue fortaleciendo y la participación de los habitantes de la ciudad se fue convirtiendo en un tinte de orgullo. Eramos en la ciudad y no simplemente la habitábamos. Los chilangos salíamos con mayor frecuencia a las calles para manifestarnos;

protestábamos contra los abusos de la autoridad, contra la corrupción que campea en las esferas políticas y en favor de una seguridad efectiva, como un derecho nuestro y como una obligación irrenunciable de la autoridad. Las llamadas minorías no dejaban de tener participación ciudadana. Sin premeditarlo, los chilangos se fueron decantando de manera automática hacia la izquierda política.

### **PARECE QUE FUE AYER**

La izquierda también tuvo que crecer en el proceso. Después del 68 mexicano, la mentalidad de izquierda se aglutinó durante años en un pensamiento que, en honor a la verdad, no debe llamarse marxista sino más bien estalinista. El marxismo de Gramsci procuraba la libertad y la democracia; el estalinismo del PCM mantenía la inescrupulosa tesis de la democracia es solo un componente de la superestructura del capitalismo. Cualquier otra visión que no hablara de la “lucha de clases” era vista con recelo y descalificada como “social-demócrata”. Ser esto segundo equivalía a ser un “desclasado” (o como llaman ahora, un clase media). El Partido Mexicano de los Trabajadores, fundado en 1974, que tuvo registro legal en 1984, estuvo encabezado por Heberto Castillo, quería democracia y un espacio para el pensamiento de izquierda dentro de las instituciones.

Propugnar en aquellos años por nociones tales como la “apertura democrática” y no digamos “alternancia” en el poder, estaban duramente estigmatizadas por esa izquierda que no quería saber más que del triunfo de la “dictadura del proletariado”.

Los cambios inesperados en los antiguos países del bloque soviético, empezaron a dar la pauta de que el “socialismo real” no era más que un capitalismo de Estado, y que la “economía dirigida” era un total fracaso (excepto para los leales al poder). De modo que la “opción de la lucha armada” como medio de acceso al poder se fue diluyendo en la mayoría de los participantes en la izquierda. De manera no directa, zigzagueante, el camino que se fue pavimentando a favor de las libertades ciudadanas, los derechos humanos y el derecho a tener una vida libre de violencia.

### **CARAS VEMOS, PORCENTAJES NO SABEMOS**

La que fue activa participante de las luchas estudiantiles en el movimiento del El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que fue creado en octubre de 1986 por los estudiantes rebeldes y aguerridos de la UNAM; la doctora en física que decía creer en la ciencia y su utilidad para la mejora de la vida humana y su armonía con la naturaleza; llegó a ser Secretaria del Medio Ambiente con AMLO en la capital del país. No creo que se recuerden sus opciones para la protección y sustentabilidad del medio ambiente en la ciudad de México; pero sí se recuerda que el entonces Jefe de Gobierno le encargó las obras y la administración del Segundo Piso del Periférico (un cachito pequeño, por cierto) y que, como ocurre con habitual recurrencia con la 4-T, Claudia, disciplinada, reservó en el sigilo los montos y demás detalles de la construcción de dicha obra.

En este recuento rápido no olvidamos que apenas el 29 de marzo del año 2000, López Obrador consiguió su registro de una manera irregular ante el Instituto Electoral del Distrito Federal como candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; el 2 de julio ganó las elecciones con 37.5 por ciento de los votos emitidos, 4 por ciento más que el candidato del PAN, colocando al PRI en tercer lugar con 22.8 por ciento. Tomó posesión como Jefe de Gobierno el 5 de diciembre de 2000. Y con él llegó Claudia Sheinbaum a la Secretaría del Medio Ambiente. Para el 2018, la historia es conocida.

El nivel de aprobación ciudadana a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, disminuyó 22 puntos, al pasar de 71 por ciento en abril de este año a 49 por ciento en mayo, tras el colapso de la Línea 12 del Metro. El porcentaje de desaprobación subió de 26 a 49 por ciento. O lo que equivale, uno de cada dos ciudadanos reprueba la actuación de Claudia como Jefa de Gobierno. ¿Qué hace Claudia para remediar esa caída?

Como esa vieja canción: ella solo quiere ser “la favorita de su profesor”. Y por eso le da la espalda a los ciudadanos, tanto los que la apoyan como los que desaprueban su gestión. Sigue las órdenes del Presidente de la República. Aunque es una cuestión de dignidad personal, el asunto de fondo es legal, constitucional, ya que como funcionaria dejó de ser Jefa de Gobierno y se convirtió en empleada de López Obrador.

¿Le importará verse reflejada en la triste imagen de Pedro Infante en La oveja negra? ¿Y la “democratización de la ciudad de México”? ¿Y los ideales libertarios? ¿Y la agenda de derechos? Nada, como Silvano Treviño, ella seguramente tendrá su “justificación” personal. No será legal, pero al fin y al cabo para ella todo ocurre en el mundo de la posverdad.

# CAMBIO DE JEFE

**Habiendo ganado la mitad de las entidades federativas, Gabriel García dejó la coordinación de los superdelegados para regresar al Senado. En donde lo espera Ricardo Monreal, uno de los aspirantes a la Presidencia de la República**

**O**tro movimiento postelectoral ligado a los superdelegados fue la salida de su jefe directo, Gabriel García Hernández, para volver a ocupar un lugar en el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República.

Un día después del nombramiento de Correa García en la Ciudad de México, fue el propio

López Obrador quien informó de la llegada de Carlos Torres, hasta entonces secretario técnico del Gabinete, como nuevo coordinador de delegados estatales.

García Hernández asumió como jefe de los superdelegados teniendo un amplio currículum junto a López Obrador.

Fue funcionario de su gobierno

capitalino y apoderado legal de la asociación civil Honestidad Valiente, con la que se recaudaron fondos para las campañas presidenciales de 2006 y 2012. Entre 2015 y 2018 fue el arquitecto de la estructura electoral de Morena, siendo secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional que presidió el mismo López Obrador.

Respecto a este movimiento, Javier Castillo, académico de la UAM y primer presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, considera que se trata de una estrategia para hacer contrapeso a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara alta del Congreso de la Unión y quien ya se "destapó" como aspirante a la candidatura presidencial de 2024. Razón por la que incluso se rumoró que García Hernández llegaría para asumir el liderazgo

de la bancada, lo cual terminó por ser desestimado.

"Si nosotros ubicamos este movimiento en el contexto de todos los que ha realizado el presidente, es sencillo inclinarse porque es un contrapeso para el senador Ricardo Monreal. Si hacemos el balance del desempeño del jefe de

los superdelegados, es positivo, 11 gubernaturas de 15. El ranking de bateo le favorece. No es por un mal desempeño el que regrese al Senado, es porque el senador Monreal no tiene contrapesos en el grupo parlamentario y es un aspirante presidencial."



# Si hacemos el balance del desempeño del jefe de los superdelegados, es positivo, 11 gubernaturas de 15. No es por un mal desempeño el que regrese al Senado, es porque el senador Monreal no tiene contrapesos en el grupo parlamentario y es un aspirante presidencial”

**Javier Castillo**

Académico de la UAM y primer presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal



FOTO: CUARTOSURCO

**Gabriel García Hernández**, hoy excoordinador de los superdelegados, ha trabajado de la mano con AMLO desde el 2006.



